

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1414

Impreso el día 10 de julio de 2017

Término del artículo 113: 19 de julio de 2017

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

**SUMARIO:** **Ruta** nacional 40. Designación con el nombre de ruta nacional 40 “Libertador General Don José de San Martín”. (44-S.-2016.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de ley venido en revisión por el cual se designa con el nombre de ruta nacional 40 “Libertador General Don José de San Martín” a la ruta nacional 40; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2017.

*Juan F. Moyano. – Jorge R. Barreto. – Alejandro A. Ramos. – Adrián E. Grana. – Analuz A. Carol. – Edgardo F. Depetri. – Francisco A. Furlan. – Facundo Garretón. – Mauricio R. Gómez Bull. – Álvaro G. González. – José L. Patiño. – Claudia M. Rucci.*

Buenos Aires, 13 de julio de 2016.

*Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.*

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1º – Desígnese con el nombre de ruta nacional 40 “Libertador General Don José de San Martín” a la ruta nacional 40.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.  
Saludo a usted muy atentamente.

GABRIELA MICHETTI.

*Juan P. Tunessi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de ley venido en revisión por el cual se designa con el nombre de ruta nacional 40 “Libertador General Don José de San Martín” a la ruta nacional 40. Al iniciar la consideración del presente proyecto, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que la ruta nacional 40 no sólo une distintas provincias entre sí, sino que también integra a través de los pasos fronterizos nuestra geografía con la de países hermanos. Con este nombre se desea homenajear al libertador general San Martín, quien transitó por ella para la construcción de nuestra historia y de nuestra Nación. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa parlamentaria.

*Juan F. Moyano.*